

## Para empresas de todos los sectores

El riesgo de trabajos en alturas es considerado como uno de los que mayores lesiones y vidas ha cobrado, por lo tanto se considera una actividad de alto riesgo la cual está presente en la mayoría de los sectores; pero especialmente en el sector de hidrocarburos y de construcción, dado que se desarrollan actividades que involucran tareas a una altura superior o bajo nivel cero mayor o igual a 1.5 metros. Por esta razón el gobierno ha establecido una legislación tendiente a regular este tipo de actividades de obligatorio cumplimiento para evitar que más casos se sigan presentando.

### Descripción del caso

El trabajador se encontraba a una altura de 10 metros en un andamio realizando labores de tendido de cable en bandeja, al bajar la plataforma del andamio no aseguró la eslinga a un punto de anclaje, llevaba una en el pecho y la otra en la mano y cuando intentaba anclarse perdió el equilibrio, cayendo de espaldas al vacío. No estaba permitido trabajar sobre la bandeja por la falta de seguridad pero él lo hizo sin autorización.

### Medidas correctivas y preventivas que se deben tener en cuenta en la fuente que generó el accidente

- \*Aplicación del Reglamento Técnico de Trabajo Seguro en Alturas.
- \*Los EPP deberán cumplir las condiciones o requisitos para su selección y uso según la actividad económica y el oficio.
- \*No permitir el ingreso a trabajadores en el área sin permiso de trabajo y sin orden para desarrollar labores, contando con un permiso de trabajo en alturas revisado y verificado en el sitio de trabajo y avalado por una persona competente.
- \*Revisar los sistemas de ingeniería para eliminar o mitigar el riesgo de caída.
- \*Implementar el programa de protección contra caídas.

### Medidas correctivas y preventivas que se tuvieron o se deben tener en cuenta en el trabajador

- \*Aplicación del Reglamento Técnico de Trabajo Seguro en Alturas.
- \*Delimitar el área restringida de uso, identificando, bloqueando y señalizando adecuadamente, para informar o demarcar la zona de peligro y evitar una caída de alturas.
- \*Acondicionar los procedimientos para trabajo en alturas.
- \*Revisar las medidas pasivas de protección que se deben implementar en cada caso, para detener o capturar al trabajador en el trayecto de su caída, sin permitir impacto contra estructuras o elementos.

### Medidas correctivas y preventivas en el medio donde se generó el accidente

- \*Concientizar a los supervisores y capataces de la responsabilidad de sus trabajadores, para verificar las condiciones de seguridad y controlar el acceso a las áreas de riesgo de caída de objetos o zonas que representen riesgo de caídas de alturas.
- \*Organizar acompañamiento diario con diferentes responsables de área en los procesos que involucra trabajos en altura.
- \*Revisión de los EPP previo a realizar trabajos en altura.
- \*Verificar la realización y certificación del curso de trabajos en altura por parte del personal.

### Metodologías de capacitación preventivas existentes

- \*Entrenamiento y certificación del personal en sistemas de trabajo en alturas y en los procedimientos operativos seguros de trabajo, conforme a la actividad económica y a la tarea a realizar.
- \*Entrenamiento en el uso adecuado de EPP.
- \*Responsabilidad civil frente a riesgos profesionales.

